

ANEXO I

Solicitud de certificado sanitario para la exportación de productos alimentarios de origen no animal

1.- Identificación del producto. (si no hay espacio suficiente se indicará “ver documentación aportada” y se presentará la información de este apartado en un documento aparte).

Denominación del producto		
Nombre científico (1)		
Presentación comercial		
Sistema de conservación		
Formato y naturaleza del envase		
Marca comercial que figura en el envase		
Número de bultos		Peso neto
Lote de fabricación (2)		
Fecha de congelación (2)		
Fecha de caducidad o de consumo preferente		

(1) Cumplimentar en su caso: obligatorio en pescado.

(2) Cumplimentar en su caso.

2.- Procedencia del producto.

País de origen	
Establecimiento expedidor	
Dirección	
Nombre y dirección del exportador (3)	

(3) En caso a ser diferente a la empresa desde la que se realice la expedición de la partida.

3.- Destino del producto

País de destino/lugar	
Nombre del destinatario	
Dirección del destinatario	
Medio de transporte (4)	

(4) Para camiones, indicar número de matrícula; para aviones, número de vuelo; para barcos, nombre de este y para contenedores y vagones, número de los mismos.

4.- Fecha prevista para la expedición de la mercancía

Fecha y hora	
--------------	--

El abajo firmante, con capacidad jurídica y de obrar suficiente para este acto, en su propio nombre o en representación de la empresa y con relación a la partida arriba indicada **declara bajo su responsabilidad:**

- 1.- Conocer los requisitos en materia de higiene alimentaria exigidos por el país de destino.
- 2.- Poseer la documentación que garantiza la trazabilidad de los productos de acuerdo con el Reglamento 178/2022, estando a disposición del control oficial en caso de que éste lo solicite.
- 3.- Que los productos objeto de esta exportación han sido producidos o elaborados, almacenados y que serán cargados correctamente en un medio de transporte de acuerdo con las normas sanitarias en vigor en la Unión Europea, así como que cumplen cualquier otro requisito sobre la seguridad alimentaria exigido por las autoridades de destino.
- 4.- Que son ciertos los datos consignados en esta declaración, comprometiéndose a probar documentalmente, cuando le sea requerida, dicha información.
- 5.- La autorización de exportación de la partida, en caso de que alguno de los datos declarados fuera incorrecto, falso o inexacto supondrá la asunción de las responsabilidades previstas en la Ley 7/2011, de 23 de marzo, de Salud Pública de Extremadura.

Tanto la mercancía, la documentación relativa a la identificación del producto, la información relativa a la trazabilidad o cualquier otra relativa a la seguridad alimentaria, estará a disposición de los Agentes de la Autoridad pudiendo ser susceptibles de control oficial por lo que deberán encontrarse en el establecimiento expedidor para su inspección en caso de que así se considere.

En _____, a _____ de _____ de 20_____

Firmado: _____